

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA Programa de la asignatura			
Denominación de la asignatura: Derecho Procesal Civil					
Clave:	Semestre: 4º	Campo de conocimiento: Derecho			Créditos: 6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () de elección ()		Horas		Horas por semana	Horas al semestre
		Teoría	Práctica		
Tipo: Teórico-Práctica		2	2	4	64
Modalidad: Curso		Duración del programa: semestral			

Seriación: No () Si (X) Obligatoria (X) Indicativa () Asignatura subsecuente: Derecho Procesal Penal y Juicios Orales en Materia Civil Asignatura antecedente: Teoría del Proceso Objetivo general: Comprenderá la diferencia entre proceso y juicio, así como las etapas del juicio ordinario civil desde la prejudicial hasta la ejecución, y en particular analizará y relacionará el contenido, alcances, modalidades, elementos y características de las fases del juicio ordinario civil, desde la postulatoria con la interposición de la demanda hasta la sentencia, y el carácter de cosa juzgada e igualmente estructurará la correcta redacción de los escritos que, de acuerdo a casos hipotéticos se pueden presentar en un procedimiento civil.
--

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Proceso y juicio	2	2
2	Juicio ordinario civil	2	2
3	Fase postulatoria	1	2
4	Interposición de la demanda	2	2
5	Emplazamiento y sus efectos	1	2
6	Participación activa del demandado	2	2
7	La rebeldía	2	1
8	Fase probatoria	1	2
9	La carga de la prueba	2	2
10	Objeto de la prueba	2	1

Facultad de Derecho

11	Procedimiento probatorio	2	2
12	Prueba confesional	2	2
13	Prueba por documento	2	2
14	Prueba pericial	2	1
15	Inspección y reconocimiento judicial	1	1
16	Prueba testimonial	2	2
17	La prueba presuncional	1	1
18	Fase conclusiva	1	1
19	Sentencia y cosa juzgada	2	2
Total de horas:		32	32
Suma total de horas:		64	

Contenido Temático
Unidad 1 : Proceso y juicio
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Identificará las características del proceso, su clasificación y modalidades, a fin de tener una visión general de los juicios que regula el Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal.</p>
Unidad 2: Juicio ordinario civil
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Identificará las etapas del juicio ordinario civil, desde los medios preparatorios hasta la ejecución de sentencia.</p>
Unidad 3: Fase postulatoria
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Aprenderá e identificará la naturaleza jurídica de la fase postulatoria, sus elementos, clasificación de las demandas, así como los defectos subsanables e insubsanables de la misma.</p>
Unidad 4: Interposición de la demanda
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Conocerá el proceso civil desde la interposición de la demanda, efectos y admisión de ésta, así como las medidas que puede ordenar el juez al momento de admitirla, y estructurará su correcta redacción.</p>
Unidad 5:emplazamiento y sus efectos

<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Conocerá la importancia del emplazamiento, las formas de realizarlo, sus efectos, así como la nulidad del mismo.</p>
<p>Unidad 6: Participación active del demandado</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Conocerá las diversas formas de participación del demandado al momento de contestar la demanda, e inclusive la forma de reconvenir al actor.</p>
<p>Unidad 7: La rebeldía</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Conocerá el concepto de rebeldía, su declaración, sus efectos, así como las sanciones y derechos del litigante rebelde.</p>
<p>Unidad 8: Fase probatoria</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno Aprenderá y analizará la importancia de la fase probatoria, el derecho de probar, el concepto de prueba procesal, sus principios y criterios para su clasificación, y su finalidad.</p>
<p>Unidad 9: La carga de la prueba</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Conocerá en qué consiste la carga de la prueba, su distribución e inversión y las facultades del juez en materia de pruebas. Entenderá en que consisten las pruebas para mejor proveer, así como su valoración de acuerdo con la legislación procesal vigente.</p>
<p>Unidad 10: Objeto de la prueba</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Identificará el objeto de la prueba, los hechos que requieren prueba, así como la prueba del derecho.</p>
<p>Unidad 11: Procedimiento probatorio</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Conocerá y distinguirá los momentos del procedimiento probatorio, la preconstitución de la prueba, la prueba constituyente, su clasificación, su ofrecimiento, admisión, preparación y desahogo.</p>

Unidad 12: Prueba confesional
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Conocerá la importancia de la confesión como medio de prueba, los sujetos de la confesión, el objeto y forma de la misma, así como sus demás aspectos distintivos y modalidades.
Unidad 13: Prueba por documento
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Comprenderá el significado de la prueba documental, su clasificación, su ofrecimiento, así como la diferencia entre impugnación y objeción de documentos.
Unidad 14: Prueba pericial
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Aprenderá el concepto, objeto y sujetos en la prueba pericial, el desahogo de la misma y la función del perito.
Unidad 15: Inspección y reconocimiento judicial
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Conocerá la importancia de la inspección o reconocimiento judicial, el sujeto y objeto de la misma, así como de la inspección y pericia anexa, distinguiendo sus especies.
Unidad 16: Prueba testimonial
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Aprenderá el concepto y clasificación de los testigos, su deber de rendir testimonio, la relación entre éste y la psicología judicial; así como la técnica de interrogatorio y demás aspectos de esta prueba, destacando la tacha de testigos.
Unidad 17: La prueba presuncional
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Aprenderá el concepto de presunción, su clasificación, y determinará si es en realidad medio de prueba, destacando la importancia de los indicios.

Unidad 18: Fase conclusiva

Objetivo Específico:

Al terminar la presente unidad, el alumno:

Aprenderá el contenido de la fase conclusiva, el objeto de los alegatos, sus formas de expresión, su finalidad; así como los efectos de la citación para oír sentencia.

Unidad 19: Sentencia y cosa juzgada

Objetivo Específico:

Al terminar la presente unidad, el alumno:

Analizará el concepto de sentencia, su clasificación y requisitos; la finalidad de la cosa juzgada, sus formas de adquisición, sus límites objetivos y subjetivos, el concepto de costas procesales, su regulación y la elaboración de la sentencia.

Actividades de aprendizaje independiente:

Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el DUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.

- Establecer un horario de trabajo escolar.
- Desarrollar hábitos de estudio.
- Asignar espacios adecuados para el estudio.
- Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión.
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento).
- Realizar autoevaluaciones.
- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones.
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender.

Actividades de asesoría y tutoría:

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del DUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el DUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo

según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al DUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del DUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor.

Cierre. Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales:

Los materiales educativos en el DUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura
- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad
- Temario oficial detallado
- Presentación o introducción general por unidad
- Contenidos
- Actividad integradora y actividades de aprendizaje
- Cuestionarios de reforzamiento por unidad
- Lecturas complementarias (en algunas asignaturas)
- Glosario de términos
- Resumen
- Exámenes de autoevaluación por tema

<p>▪ Mesografía</p>	
<p>Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas</p>	
<p>Recursos didácticos Modalidad abierta y a distancia</p>	
<p>Lecturas obligatorias</p> <p>Trabajos de investigación</p> <p>Clases virtuales (PPT)</p> <p>Elaboración de actividades de aprendizaje</p> <p>Software específico</p> <p>Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación</p> <p>Videos</p> <p>Graficadores</p> <p>Programación computacional</p> <p>Plataforma educativa</p> <p>Foro electrónico</p> <p>Chat</p> <p>Lista de correos</p> <p>Correo electrónico</p> <p>Tableros de anuncios</p> <p>Sitios de internet</p> <p>Plan de trabajo</p>	<p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p>
<p>Recursos didácticos:</p> <p>Se sugieren las siguientes prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Exposición del maestro ❖ Exposición audiovisual ❖ Ejercicios dentro de clase ❖ Seminarios ❖ Lecturas obligatorias ❖ Trabajos de investigación ❖ Prácticas de campo ❖ Discusión de casos reales en grupo ❖ Proyección de láminas y acetatos ❖ Investigación de campo ❖ Conferencia por profesores invitados ❖ Ejercicios fuera de clase ❖ Solución de casos prácticos ❖ Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva ❖ Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo 	
<p>Actividades de autoevaluación:</p> <p>En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus</p>	

requerimientos.

El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:

Diagnóstica. Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.

Del dominio o no dominio del conocimiento. Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el DUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:

- Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad.
- Activar conocimientos previos.
- Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales.
- Organizar información nueva.
- Relacionar conocimientos previos con nuevos.
- Conocer y dominar conceptos.
- Relacionar conceptos.
- Crear comunidades de aprendizaje.

Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:

- Actividades introductorias
- Actividades integradoras
- Actividades de discusiones guiadas
- Actividades de resolución de problemas o situaciones
- Actividades de análisis y razonamiento
- Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas
- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes
- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos

Criterios de evaluación:

Se sugieren las siguientes prácticas:

- ❖ Exámenes parciales
- ❖ Trabajos y tareas fuera de clase
- ❖ Exámenes finales
- ❖ Participación en clase
- ❖ Asistencia a prácticas
- ❖ Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- ❖ Asistencia a clases
- ❖ Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- ❖ Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

- | | |
|----------------------|-----|
| ○ Exámenes parciales | 30% |
| ○ Otros criterios | 20% |
| ○ Examen final | 50% |

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Bibliografía básica:

BECERRA BAUTISTA, José, *El Proceso Civil en México*, México 16a. ed. Porrúa, 1999.

GOMEZ LARA, Cipriano, *Derecho Procesal Civil*. México Harla, 2002.

OVALLE FAVELA, José. *Derecho Procesal Mivil*, México 4a. ed., Harla, 1992.

Bibliografía complementaria:

ALCALÁ ZAMORA Y CASTILLO, Niceto. *Proceso, autocomposición y autodefensa*, México, 3a. ed., Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1991.

BRISEÑO SIERRA, Humberto, *Instituciones de Derecho Procesal según el nuevo código*, Buenos Aires: Europa-América, 1986.

CALAMANDREI, Piero. *Estudios de derecho procesal*, Buenos Aires: Depalma, 1988.

COUTURE, Eduardo J., *Ensayos de Derecho Procesal Civil*, Madrid: Reus, 1977.

Perfil Profesiográfico:

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado en temas filosóficos.
- Experiencia docente en temas filosóficos.